



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1885.

N.º 265.

**Contra LOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODICINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

SUSCRICION voluntaria del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:

D. José M.ª Díaz y otros murcianos residentes en Albacete, 75 ptas.—Domingo Guirao, 25—Diego Alaman, 25—Ezequiel Díez y Sanz, 50—Luis Leante y hermanos, 25—Luciano Díez y Sanz, 20—Felipe Guillaumon, 50—José Cuartero Clemente, 125—Pedro y Atanasio Abellán, 50—José M.ª de Cañada, 5—Rosario Martínez Belmonte, 25—Ricardo Avilés, 30.

Sigue la recaudación por cuenta del reparto extraordinario para atender á calamidades:

D. José Manuel Carles, 20'28 pesetas—D.ª Matilde Carles, 20'28—D. Alejo Molina Márquez, 67'60—Miguel Cano, 20'28—Pedro Gómez «sbry», 118'30—José Pino y Vivo, 16'90—Antonio López Gómez, 16'90—Ildefonso Serón, 20'28.

## LA PAZ DE MURCIA.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

#### Murcianos.

El primero y mas ineludible deber que me impone la situación de esta capital, en el período crítico que atravesamos, es velar, con incansable esmero, para mejorar el estado sanitario de sus moradores.

Sin embargo de que la terrible epidemia, que ha largo tiempo viene extendiendo el llanto y la desolación, gracias al auxilio divino y á las medidas tomadas por las autoridades, Junta de Sanidad y demás auxiliares, ha entrado al parecer, en el período de descenso, preciso se hace evitar á toda costa su recrudescimiento.

A este fin, y para evitar las funestas consecuencias que indudablemente acarrearía, de acuerdo con el dignísimo Sr. Gobernador y de la incansable y celosa Junta, antes mencionada, me dirijo á vosotros para que todos me ayudeis en tan importante y perentorio servicio.

La precipitación en el regreso á sus hogares, con que han procedido algunos de los que los abandonaron en los momentos del terror, ha interrumpido el decrecimiento de la enfermedad; y aunque no en proporciones alarmantes, las invasiones y los fallecimientos han aumentado en las últimas 24 horas.

Y habiéndose notado que los nuevos atacados, en su mayoría, han sido de los recientemente venidos, sin duda porque la viciada atmósfera que respiramos ha producido las fatales consecuencias en los invadidos habituados á otras mas puras, necesario se hace adoptar precauciones convenientes, para evitar la continuidad del peligro, aunque sean algún tanto molestas.

Ante la salud pública, no hay nada preferente, y las consideraciones que son naturales en los tiempos normales, ceden su puesto á las que imperiosamente reclaman los períodos anormales.

Basado en estas consideraciones se ha dispuesto:

Primero. Redoblar la vigilancia, para que no se introduzcan en esta ciudad, sin las precauciones convenientes y después de obtener autorización para ello, familias numerosas, ni equipajes.

Segundo. Hacer desalojar la población á todos aquellos, que clandestinamente se introduzcan en ella, y

Tercero. Imponer el correctivo proporcionado, á los encubridores ó cómplices, si los hubiera.

En su consecuencia, y sin perjuicio de la fiscalización que ejercen las autoridades, y respectivamente los demás funcionarios encargados de tan provechoso servicio, pueden todos los vecinos noticiar los abusos de este género, que lleguen á su conocimiento, bien de palabra, ó bien por escrito, si no creyeren oportuno darse á conocer, depositando sus avisos en los buzones destinados al efecto.

Y con el fin de que lleguen á conocimiento de los públicos las anteriores disposiciones, se fijará el presente en los sitios acostumbrados de esta capital, circulándolo en los pueblos y partidos rurales, con el deseo constante que me anima, de evitar perjuicios, molestias y reclamaciones á mis administrados, á quienes siempre procura proporcionarles la tranquilidad y bienestar, que estas críticas circunstancias permiten, vuestro Alcalde,

Mariano Castillo.

Murcia 6 de Julio de 1885.

**De que no hay signo positivo de la muerte, sobre todo durante una epidemia del hida.**

Decia uno de mis adversarios en el

terreno de las vacunaciones preservativas, que yo repito mucho.

Ya lo creo; pero lo hago en interés á la humanidad, por lo mismo que la repetición es el secreto de la enseñanza en todas las cosas y en esta calamidad pública.

¡Cuánto no he repetido, por ejemplo, de que no hay signo alguno positivo de la muerte!

Y en un folleto que me permití publicar en la Isla de Cuba, y en la imprenta de «El Fanal» de Puerto Príncipe, advertía que eso deba tenerse presente, sobre todo, en las calamidades públicas que hacen referencia á las epidemias.

También en un artículo del periódico «Las Provincias» titulado «Los clavos de la ataud» decía lo mismo.

Y bien; nos permitimos recordar que hace unos tres días estuvo en peligro de ser llevada viva al cementerio una mujer de cincuenta y siete años que se llama María Dolores García Puchól y que habitaba en la calle de Cocineros, número 3.

Habiendo sido atacada del cólera, pareció presentar pronto los signos característicos de la defunción. Aparentemente muerta estaba en el suelo desde las tres de la tarde hasta la una de la noche, hora en que para recojerla se presentó *La Mascota*, que es como aquí suelen apellidar al carro de los muertos las gentes de buen humor. Y al tiempo de trasladarla al carro pareció que todavía tenía respiración y que movía el brazo.

Tanto era así, como que á las ocho y media de la mañana del día de la fecha, y al tiempo de visitar nuestros coléricos, pudimos pulsar y hablar con la presunta muerta, en compañía de mi amigo el médico 1.º D. Genaro Bermúdez, de las hermanas de la Caridad y de los practicantes del hospital de coléricos.

Está mejor, se ha reanimado el pulso, tiene buen aspecto y hasta es posible se salve con algún esfuerzo terapéutico.

No olvidemos, pues, principalmente en tiempo de epidemia, que no hay signo alguno positivo de la muerte, tanto mas, cuanto que podemos emplear medicamentos insensibilizadores como los preparados de ópío, como el clorofórmico, como el éter.

Y sabido es que no son signos positivos ni la falta de respiración, ni de circulación, ni de calorificación, ni la rigidez muscular, ni aún la depresión y opacidad de la lenta cristalina, observada por Orfila y Davergie en afijados que han vuelto á la vida.

¡Coincidencia singular, sucedió en la parroquia de S. Nicolás de Murcia, lo mismo que sucedió en la parroquia de S. Nicolás de Valencia! En esta última ciudad sucedió á últimos del siglo pasado, que una señora de la vecina calle de Caballeros, que estaba de cuerpo presente en la mencionada parroquia, volvió á la vida al arrancarle de la mano un anillo.

Todavía se celebra allí todos los miércoles una función religiosa, llamada la función del anillo, pues que aquella señora todavía tuvo tres hijos.

Son casi innumerables, los casos que vienen á mi memoria en este sentido.

Y en el terreno de la guerra; mi amigo el valiente Comandante D. Santiago Ramos, abandonado como muerto en la campaña de Santo Domingo, volvió á la vida para ser el primer guerrillero en toda la difícil é incomparable campaña de Cuba.

Hoy no quiero terminar sin decir al oído de mi querido amigo el gran práctico D. José Esteve, algo de la campaña de mi patria en las orillas del Tírra: de veintuna monjas de la caridad atacadas del cólera, las veintuna, según ha comunicado el digno Gobernador al Gobierno, estaban vacunadas según la engañosa vacuna.

Pero no terminemos tampoco sin dar alguna noticia buena.

Parece que va tocando á retirada el gigante del Ganges.

Hasta nuestro amigo D. Nicolás María Rivero nos trae de Cotillas y de Blanca las mismas noticias.

Cuando dentro de poco demos nuestro adiós á estas sufridas y civilizadas gentes, lo daremos licenciólas:

Sean sus bellos días  
Auroras de alegrías.

Antonio Ferrán.

Murcia 7 de Julio de 1885.

Por telegrama del Ministro de la Gobernación se previene al Sr. Gobernador, que estando pendiente de informe de la Real Academia de Medicina la conveniencia ó inconveniencia del sistema de inoculaciones del Dr. Ferrán, y habiendo sido solamente autorizado para ensayarlo por sí mismo en las poblaciones infestadas, que no se permita á otro alguno practique esos ensayos, ni al mismo Dr. Ferrán en poblaciones no infestadas.

### Montepío.

Si siempre son útiles estos establecimientos, particularmente si están bien administrados, nunca se hace sentir mas sus ventajas que en las épocas calamitosas en que todo se agota y hasta familias que en otras ocasiones parecen desahogadas tienen que acudir á esos establecimientos á depositar, á veces, hasta un recuerdo de familia, á cambio del vil metal de que carecen.

Hoy desgraciadamente para esta ciudad se ha hecho notar lo que dejamos escrito, pues de los que en Murcia han quedado, contadísimos son los que no pasan algún apuro porque en su clase no pueden apelar á la limosna, al trabajo de una calle ó de un camino, y ha llegado á nuestra noticia que el Montepío de alhajas ha facilitado hasta donde ha podido la subsistencia á muchas de esas familias, y decimos hasta donde ha podido, porque ha llegado al extremo, por lo corto que es su capital, de convertirlo todo en alhajas y no poder hacer mas préstamos por falta de aquel.

Al ser invadida esta ciudad, que fué cuando mas acudidos á ese establecimiento, pues algunos de los que se han ausentado lo han realizado á beneficio del préstamo, el Sr. Pérez Trigueros que lo administra amplió las horas que tiene señaladas para el despacho y admitió á cuantos se llegaban, facilitándoles las cantidades que la respectiva tasación de las alhajas permitía.

¡Lástima es que ese establecimiento no tenga mayor cantidad disponible! En él se socorre al necesitado sin los ahogos y perjuicios que otros establecimientos ocasionan; el interés es de medio por 100 y el plazo que se dá el de tres años, mientras que otros establecimientos oxijen hasta el 5 ó mas por 100 y suelen no dar mas que seis meses de plazo.

Bueno fuera que el Ilmo. Sr. Obispo que representa al que en 1720 dejó instituido el Monte de piedad de Murcia, los cabildos Catedral y Municipal que intervienen en su administración, y el Sr. Pérez Trigueros que es su administrador, viesen el medio de mejorar ese útil establecimiento, buscando el de aumentar el capital ó de ampliar sus operaciones.

Antes de concluir felicitamos al señor Pérez Trigueros, por su acuerdo de ampliar las horas de despacho que no son mas que de 9 á 10, pues ha facilitado así en los mas críticos y perentorios momentos el auxilio que demandaban no pocas familias, que de otro modo no lo habrían alcanzado.

Nuestros cajistas nos hicieron decir ayer que las fincas que el Sr. Obispo posee en Máaga se calcula producirán 8.000 duros, debiendo decir 80.000. Nos apresuramos á rectificarlo por cuanto que quita esa equivocación todo el grandísimo valor que tiene ese extraordinario rasgo de caridad.

Ayer ha vuelto á mejorar la marcha de la epidemia y después del susto que nos ha dado en los días anteriores, ya con vor que crecía el número de invasiones, ya con que algunos casos tuvieron carácter fulminante, conveniente es no confiarse y que sigan todas las precauciones y método higiénico que las familias tengan adoptado, por lo menos hasta muchos días después de que haya desaparecido de entre nosotros el fatal huésped.

Otro tipógrafo ha sucumbido y en pocas horas. El maquinista del señor Molina, D. Pedro Ayuso, fué invadido en la madrugada del lunes y á la tarde había fallecido. Entre los principales y compañeros de arte de algunas imprentas, le han costado el ataud y demás gastos.

Ayer se repartieron por el Alcalde las siguientes aves: 10 pares al señor Atenza para los enfermos de S. Juan, 15 al Sr. Cura de S. Anselm, 8 al de S. Andrés, 8 al 10.º Teniente de Alcalde para S. Miguel, 8 al Sr. Cura de Sta. Eulalia; 4 al encargado de la iglesia del Carmen; 4 al Sr. Cura de S. Nicolás; 4 al 3.º Teniente de Alcalde para Sta. Catalina; 4 al Presidente de la Junta de S. Bartolomé; 8 al Sr. Salmerón para Sta. María, y 1 á la Escuela Normal de Maestros.

Por Real orden se ha dispuesto se devuelvan al soldado del reemplazo de 1882, Luis Giménez Albán, de Cartagena, las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

En cuanto supo la desgracia que amenazaba á Cartagena, á seguida se apresuró á presentarse en dicha ciudad, siguiendo nobilísimas tradiciones de familia, la Excm. Sra. D.ª María Valarino, la cual ha asegurado el alimento á los enfermos acogidos en el Hospital de S. Diego.

Son muchas las quejas que de los carteros rurales estamos recibiendo. Seis días ha estado Corvera sin ver el que allí lleva la correspondencia, y si esto puede medio tolerarse en tiempos normales, hoy que la ansiedad es tanta no debe permitirse. Esperamos que el Sr. Administrador principal, exigirá el mas exacto cumplimiento á sus subordinados.

Ha sido nombrado Alcalde de Mazarrón D. Antonio Gómez Medeviola.

D. Luis Mínguez está costeando en Cartagena los productos químicos necesarios para la desinfección de casas.

En Cartagena están esperando que el Sr. Gobernador adopte igual resolución con aquel Ayuntamiento que la que ha seguido en Murcia, á fin de que pueda funcionar.

En Caravaca se han rehecho los ánimos al ver que la epidemia no se extiende allí, pero la clase trabajadora sufre mucho por la paralización y bueno fuera acudieran en su auxilio los ricos propietarios forasteros de aquella ciudad, que son los que abarcan casi toda la propiedad, pues las fortunas de los que allí residen no son las mas pingües.

Ha dejado de publicarse en Cartagena «La Fusión».

Enterada la Diputación del fallecimiento de las hermanas de Caridad, acordó haberlo sabido con sentimiento y que en cuanto las circunstancias lo permitan se celebren los funerales y sufragios á que tienen derecho.

Habiéndose entregado para el Hospital varias mantas de la Casa de Misericordia, por orden del Sr. Gobernador, la Diputación ha acordado se abonen por el Ayuntamiento y que una vez terminada la epidemia se quemen á fin de evitar nuevo contagio.

El haber ocupado la Junta local de Sanidad en los partidos de S. Benito y Flota al practicante D. José Antonio Martínez, es por estar estudiando ya el cuarto año de medicina, y con objeto de que fuesen atendidos todos los partidos rurales.

La Diputación, en su reunión del domingo acordó se encargue al director de la casa de Expositos el que procure el ingreso de mas amas, que atiendan al mayor número de niños que la epidemia ha llevado á ese asilo, á fin de que se use lo menos posible del viverón y se evite la mortandad que viene notándose.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Director de la acreditada Agencia Europea de Madrid.

La novena que á la Virgen del Carmen se hacía casa del ipanadero D. Bartolomé Benítez, se hará este año en la iglesia de las religiosas Verónicas.

D.ª Consuelo Alarcón, de Fuentes, ha remitido al Asilo de las Hermanitas de los Pobres cuatro arrobas de garbanzos, ofreciendo remitir mensualmente el socorro que pueda. Dios se lo pagará.

El Sr. Peris Mencheta que ha sabido el fallecimiento de la madre de la niña que apadrinó y dotó, ha ordenado que de su cuenta se le busque un ama y así se ha hecho.

Han solicitado las hermanas de caridad del Ayuntamiento se les facilite un sitio gratuito en el cementerio de nuestro P. Jesús para poder hacer los enterramientos de las hermanas que fallezcan y la Corporación lo ha concedido por unanimidad.

El domingo en la noche fué llevada á la Carcel corrección una mujer por embriaguez y escándalo, pues en la calle de S. Patricio estuvo dando voces de ladrones, produciendo una grande alarma.

Por el Alcalde de Barrio de S. Juan ha sido conducida al Hospital una mujer herida en la mano izquierda, siendo detenido el autor de la lesión que es yerno de la agredida.

La recaudación obtenida el día 6 en los felatos de esta capital por consumos asciende á la suma de 723 pesetas 97 céntimos.

En la Audiencia de lo criminal de Cartagena está vacante la plaza de mozo de estrados, dotada con 750 ptas.

Se halla vacante en Abanilla la plaza de médico cirujano del primer distrito.

En Cartagena se ha dirigido oficio al celador municipal de la Diputación del Plan para que no permita el tránsito por la carretera, de frutas que procedan de Murcia para su ingreso en aquella ciudad.

Habiendo propuesto el Sr. López Gómez á la Diputación, el que se continuaran las obras del Manicomio provincial, para la mejor inversión y distribución de los donativos; el Sr. Aznar le hizo presente que para dichas obras no habia recursos, y que los que se pudieran reunir habia que destinarlos á aquellos pueblos invadidos que estaban faltos de ellos para afrontar la situación.

Existiendo nuevos pueblos invadidos en la provincia y habiéndose repartido el donativo recibido, ha acordado la Diputación gestionar con el Banco de España para que este ingrese en la Caja provincial directamente los recargos sobre las contribuciones por cuenta de los débitos de los Ayuntamientos.

El catedrático del Instituto D. Ramón Saco y el capellán de la Purísima D. Diego Alcaraz, han fallecido.

D. Nicolás Acero está mejorado de la segunda recida y D. Francisco Morales Giraldo y algún otro empleado de las oficinas de Hacienda están invadidos.

Sentimos el pesar de las familias de los primeros y deseamos el restablecimiento de los segundos.

Nuestro amigo D. Ceferino Icabalceta contador del Ayuntamiento, que fué invadido el domingo de la enfermedad reinante, se encuentra ya algo mejorado.

Le deseamos una completa y satisfactoria mejoría.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.
Huerta	59	17
Abarán	7	1
Albudeite	1	1
Alcantarilla	7	1
Alguazas	11	4
Archona	5	3
Alhama	1	1
Bullas	4	1
Beniel	1	1
Blanca	9	3
Calasparra	17	4
Campos	3	2
Caravaca	15	2
Cartagena	11	7
Cehegín	16	1
Cotillas	2	1
Centi	9	2
Cieza	14	3
Jumilla	1	1
Lorca	10	4
Lorquí	1	1
Molina	7	3
Moratala	2	2
Piñogordo	1	1
Villanueva	1	1
Ulea	1	1
La Unión	3	1

TOTAL . . . 268 . . . 69

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Sería conveniente que se manifestase al Sr. Alcalde á qué concejal suspenso reemplaza cada uno de los interinos nombrados.

### COMUNICADO.

Cotillas 7 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. nuestro: Hemos de merecer de su reconocida amabilidad, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al presente testimonio de gratitud, que todos los habitantes de esta villa, envían al Doctor en Medicina y cirugía D. Nicolás M.ª Rivero, hijo del ilustre patrio del mismo nombre.

El 27 del próximo pasado mes de Junio, fué invadido de la enfermedad reinante, el digno médico titular de esta villa D. Francisco Giménez Acoña; y en vista de lo cual, el Sr. Alcalde telegrafió al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que á ser posible nos mandara un médico para la asistencia de coléricos. Tuvimos suerte, Sr. Director, pues que en el mismo día, se presentó en esta el joven é ilustrado médico, antes referido, el cual y debido á su carácter franco, leal y desinteresado, se ganó espontáneamente las simpatías de todo el vecindario.

Prolijo sería enumerar todos los actos de noble abnegación, que dicho señor Rivero ha practicado durante su breve estancia en este pueblo; pero no es posible que callemos, que su actividad sin igual unida á los muchos enfermos y al término vastísimo de esta villa, le han tenido sin descanso alguno, durante los seis días que ha permanecido entre nosotros, y hemos de decir muy alto aun cuando con ello mortifiquemos al Sr. Rivero, que al visitar á los enfermos los socorria con todo cuanto necesitaban, de su bolsillo particular.

Debemos manifestar, que D. Nicolás M.ª Rivero, se puso desde la corte en donde reside, incondicionalmente á las órdenes del Sr. Gobernador de esta provincia, sin retribución de ninguna

Véase la última página.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO

Sesion del día 6 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO hace varias preguntas al ministro de la Gobernacion acerca de la cuestion sanitaria, y le dice que cuál ha sido el dictamen de la comision facultativa que fué á Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION insiste defendiendo el sistema de acordonamiento, y dice que la Academia de Medicina es la que tiene que dar el dictamen de la comision facultativa, que la formaban individuos de su seno.

Interviene en el debate el Sr. CALVO Y MARTIN, diciendo que en las provincias del Mediodia se padece el cólera morbo. Entiende que las inoculaciones por el sistema Ferran, no darán resultado alguno.

El Sr. RIVERA en un largo discurso, describe la situacion tristísima por que está atravesando Aranjuez, pidiendo que se adopten enérgicas medidas para remediarla.

Se entra en el órden del día, continuando la discusion de los presupuestos de la isla de Cuba.

La sesion se levantó á las seis y media.

### CONGRESO

Sesion del día 6 de Julio de 1885.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PRESIDENTE dá cuenta de la comision nombrada para emitir dictamen acerca de la proposicion Moret sobre construccion de nuevo Congreso.

La ferman los Sres. Castelar, Sagasta y Márton, como ex-presidentes del Congreso; los Sres. Vega de Armijo y general Reina como ex-vice-presidentes, y el Sr. Moret, autor de la proposicion.

El Sr. CASTELAR (espectacion; el señor ministro de Fomento ocupa el banco azul). Comienza haciendo constar que su amor á la patria, más que su fanatismo de ayer es el que le obliga á usar de la palabra.

Estamos mal, muy mal. Si estuviéramos bien, no bastaría un discurso sino para ponernos mal; no estando bien, no han de bastar para ponernos mal vuestras arengas ardorosas, ni todos vuestros discursos, especialmente del ministro que ha de contestarme, para ponernos bien.

El malogro de los proyectos de ley de ese Gobierno, la ley de Administracion local, la electoral, la del Código civil, no se explica sin explicarse las divisiones de esa mayoría, llamadas discrepancias, que no se ven porque se disimulan con el colorido del disimulo que agravan los males humanos, divisiones sostenidas por la anemia, y las divisiones de esa mayoría no se explican sino por las divisiones que existen en el seno de ese Gobierno.

La ley electoral, y al lado de la ley electoral la coalicion, que no habeis podido cortar ni destruir, porque se hizo por una necesidad, porque significaba el acuerdo de todos los liberales y de los elementos conservadores, y despues de la coalicion, la victoria en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y en todas las grandes poblaciones en que se funda la política. Y en cambio, vosotros, respondéis con la declaracion del cólera en Madrid sin haberlo, con los ojos en las calles y las cargas de caballería.

Pretendeis acabar con la revolucion; pues no olvidéis la historia de Suiza, de los Estados-Unidos, de Bélgica, para que no sean solo ejemplos republicanos. Cuando restablezcáis el sufragio universal, habreis acabado con la revolucion.

Yo he visto que el debate sobre los

sucesos de los estudiantes terminó por una alusion que nada tenia que ver con aquellos sucesos. ¿Por qué nombráis tanto á Badajoz? Es que necesitáis refrescar algunas memorias olvidadas de esa mayoría.

¿Qué fué lo de Badajoz? Pues nada más que un hecho frustrado, como lo han sido otros que habeis padecido vosotros.

Yo he maldecido desde 1868 en adelante todas las revoluciones militares. Maldije la revolucion militar de 1870 cuando los sucesos del Ferrol, y la de 1873, y otra que no quiero nombrar por temor á la campanilla (risas), porque en los cuarteles se levantan y se derriban las situaciones. (Murmullos en la mayoría).

¿Os considerais más fuertes que Carlos IV, Fernando VII y que Cristina, y más populares que Espartero? Pues ved dónde cayeron todos esos poderes. El ejército tiró la dinastía de los Borbones, y el ejército restauró esa dinastía.

(Suena la campanilla del señor Presidente.)

El señor PRESIDENTE: Llamo á su señoría la atencion sobre sus últimas palabras.

(El Sr. CASTELAR: Llame S. S. la atencion á la historia.)

El señor CASTELAR: Y es, señores, que marcha hácia adelante ó hácia atrás, segun marcha hacia atrás ó hacia adelante la opinion pública. ¡Desgraciada situacion aquella en que el ejército se pone en contra de un Gobierno; y si ese Gobierno es impopular como vosotros, la revolucion triunfa, y no digo más!

¿Qué delito ha cometido el partido liberal para que nos despidais? Jamás ha sido la democracia tan prudente, porque esperaba que el país fuera formando su opinion en una atmósfera de relativa libertad, porque difícil es que caiga una institucion cuando están con ella contentos los pueblos, pues lo creo más fácil cuando no lo están.

El señor PRESIDENTE: Señor Castelar hace rato que S. S. marcha por un sendero peligroso.

El señor CASTELAR: Ya hemos pasado el precipicio y vamos á entrar en un terreno que á todos nos gusta, porque voy á combatir el ultramontanismo del señor ministro de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Es difícil que dé su señoría más gusto por lo que diga que por la brillantez de su palabra.

El Sr. CASTELAR: España nunca fué ultramontana; y si no, citarme un sólo periodo en que lo fuera.

El orador hace un relato histórico para demostrar su afirmacion desde el principio del Cristianismo hasta hoy.

Recuerda despues la cuestion surgida con motivo de ciertas palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, y dice que el Gobierno recurrió al Papa para que prohibiera al señor Obispo de Puerto-Risco que explanara la interpelacion que tenia anunciada (El señor presidente del Consejo: No es exacto).

Afirma el Sr. Castelar que cada Obispo en su diócesis tiene el mismo poder espiritual que el Papa, y aduce las opiniones de Arias Montano y Guerrero, Arzobispo de Granada, segun las cuales los Obispos son otros tantos hermanos del Papa, y que todo lo más que podía concederse al Pontífice era el que fuera el hermano mayor. Considera el organismo de la Iglesia como una federacion necesaria para conservar su poder, y en la cual tienen los Obispos y las autoridades eclesiásticas, segun el órden jerárquico, completa autonomia.

A ruegos del orador, y para que descanse, se suspende la sesion algunos minutos.

Media hora más tarde (las cinco) continúa la sesion.

El Sr. CASTELAR: Cuando se suspendió la sesion estaba demostrando que lo que una serie de Papas ilustres no pudo conseguir en diez y ocho siglos, lo ha conseguido Leon XIII en tres días de nuestro Gobierno, que es la declaracion de su abso utismo sobre las conciencias.

Si yo fuera monárquico de una Monarquía restaurada, huiría del ultramontanismo, porque él ha sido siem-

pre funesto para las Monarquías: los Reyes que no han muerto en el Trono han caído de él, como Jacobo II y Carlos X, por culpa del ultramontanismo.

Los tribunales de justicia han condenado vuestra política sobre la ilegalidad de los partidos republicanos, y en 25 sentencias firmes los tribunales han declarado la legalidad de esos partidos. Si no tuviéramos otros títulos, sería ese bastante para pedir que salierais de ese banco.

Llamais héroes á los que se sublevan en los campos y van á corromper los cuarteles y provocan rebeliones como las de Badajoz y Seo de Urgel, y despues que los provocais y excitais á la rebelion los fusilais inicua mente; llamais héroes á esos que se rebelan contra la legalidad, que son vuestros mayores enemigos, y á nosotros los republicanos, que no considerándonos con bastante fuerza para echaros, queremos defender nuestro derecho y nos sometemos á la estricta legalidad, nos declarais fuera de la legalidad.

Y si para el ministerio de Fomento hubierais nombrado á un mudo (risas), un ministro como, por ejemplo, el de la Guerra (risas), menos mal. Pero ¡qué daño tan grande ha hecho á ese Gobierno la fervorosa, la elocuente palabra del Sr. Pidal! Yo atribuyo la derrota de ese Gobierno en las últimas elecciones á los anatemas lanzados desde ese banco sobre la memoria de Riego. (Risas en la mayoría.)

¿Os reis? ¿Pues por qué tenéis el nombre de Riego cincelado en los mármoles de este salón? ¿Os atreveriais á hacer con ese nombre lo que no se atrevió á hacer Bravo Murillo en tiempos de Isabel II?

El ultramontanismo en el poder produjo en Bélgica iguales efectos que en España.

Allí, como aquí, hubo disgustos, manifestaciones contra el Gobierno y contra el Rey, lo que aquí no ha sucedido; elecciones municipales que perdió el Gobierno y ganó el partido liberal, sobre todo en las grandes poblaciones, como aquí; pero allí el Rey de Bélgica, joven, liberal, hijo de otro gran Rey, despidió al Gobierno ultramontano y llamó al partido liberal. (Así se escribe la historia.)

Eso es lo que vosotros debisteis hacer; marcharos y dejar que fuera nombrado otro Gobierno de conciliadores, que aún hay muchos en el partido conservador, y que aceptarían con gusto el Poder si fueran llamados de verdad.

Y voy á tratar del cólera.

Hay dos sistemas de prevenirse contra esta epidemia: el de Grecia y el de Inglaterra. El helénico, que pone toda clase de barreras y de obstáculos á la epidemia, y el inglés que desafia y no teme á la muerte. Yo hubiera adoptado cualquiera de esos sistemas: lo que no hubiera hecho es emplear el uno en el principio para unos pueblos y el otro despues para los demás, arruinando al comercio y á la industria de muchas partes, y sobre todo al comercio de Madrid. (Grandes rumores en la derecha.)

No hablemos de ciertos viajes. ¡Qué decadencia decir que si hay ó no hay peligros para esta ó aquella persona en un viaje! (Rumores.) Yo creo que todo español, desde el más alto al más bajo, está propicio á ir á donde su deber le llama, sin temer ni pensar siquiera en si corría ó no riesgo su vida.

No hagamos del cólera una cuestion política. Ya que desde aquí no podemos mandar viudedades, orfanidades ni recursos pecuniarios, mandemos desde aquí la bendicion de la patria, todos unidos, á los gobernadores que están rodeados de la desgracia; á los practicantes y á los médicos víctimas de flechas invisibles más temibles que las balas de los combates.

También á los Obispos que van de casa en casa y de choza en choza repartiendo su dinero y su consuelo, y sobre todo, á esas benditas Hermanas de la Caridad, ángeles verdaderos que si no llevan á Dios los espíritus que se elevan desde la tierra, llevan al moribundo la voz del amor y el consuelo de la Religion.

Impugna despues el orador los argumentos expuestos por el señor presidente del Consejo contra el sufragio

universal, que en su concepto implica la declaracion de que son incompatibles el Rey y el partido liberal.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

### Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden dando de baja en el cuerpo de Administracion Militar al oficial D. Juan Lopez.

Fomento.—Real órden disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras del señor Lerchundi, *Rudimentos del árabe bulgar*, y de la escrita por el señor Sancho con el título de *Cuestiones litúrgicas*.

Ultramar.—Real órden aprobando el escalafon de los empleados de Ultramar.

### Noticias generales.

Al fin ha podido conjurarse la huelga de albañiles en Granada y constructores de edificios y la manifestacion que al anterior intento pensaran realizar, por motivo del nuevo arbitraje municipal y fundándose en la falta de materiales.

A los cuatro ó cinco dias de conoerse en los pueblos de las provincias de Málaga y Granada los edictos publicados por la comisaría régia, ya se habian presentado en la misma más de 800 instancias de subvenciones para reparacion de edificios arruinados por los terremotos.

Un fuerte pedrisco ha descargado en Logroño el cual ha destruido la cosecha de cereales, vino y aceite.

La corrida de toros á beneficio de los pobres de Aranjuez se efectuara probablemente el día 14, tomando en ella parte Lagartijo, Frascuelo, Angel Pastor, que es de dicho Real Sitio, Mazzantini, que quiere estoquear dos toros, y El Gallo.

Se lidiarán seis toros de otros tantos ganaderos, que los regalan para contribuir de esta manera al mejor resultado de la corrida.

En Charleston (Virginia occidental), en el momento que terminaban de hinchar un globo aerostático y el aeronauta Williams Clarence acababa de tomar asiento en la barquilla, se incendió levemente el Mongolfier. Los que cuidaban de preparar la ascension, sin reflexionar en las consecuencias, y sin tener en cuenta la no existencia del peligro, huyeron espantados, abandonando el globo, que se elevó á una altura de 330 metros, de la cual el infeliz Williams vino al suelo, quedando cadáver en el acto.

### Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

En Castellon: 5 invasiones y 3 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 113 invasiones y 56 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 102 invasiones y 34 defunciones.

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 128 invasiones y 75 defunciones en el resto de la provincia.

Tarragona: 1 invasion y 1 defuncion en la capital; en el resto de la provincia, 10 invasiones y 5 defunciones.

Cuenca: 5 invasiones y 4 defunciones en la capital.

Valverde de Júcar: 1 defuncion.

En Valencia: 284 invasiones y 164 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 642 invasiones y 268 defunciones.

En Murcia: 56 invasiones y 13 defunciones en la capital; en la huerta, 00 invasiones y 00 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 201 invasiones y 71 defunciones.

En Madrid: 4 invasiones y 6 defunciones.

En Aranjuez: 145 invasiones y 95 defunciones.

En Ciempozuelos: 5 invasiones y 1 defuncion.

### RESUMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	128	75
Valencia.....	926	432
Madrid.....	154	102
Zaragoza.....	102	34
Toledo.....	23	19
Murcia.....	257	84
Cuenca.....	5	5
Castellon.....	118	59
Tarragona.....	11	6
Total.....	1.701	797

Uno de los puntos más atacados de el cólera morbo es la huerta de Orihuela.

Atacadas además en la poblacion atacadas algunas monjas de los conventos de San Juan y San Sebastian.

Con el fin de prevenir mayores males en Madrid, se ha dispuesto que no entre en la corte ninguna procedencia de Aranjuez sin ser antes debidamente desinfectada.

La desinfeccion de carros y vehículos de las carreteras se verificará en Getafe.

De un momento á otro emitirá dictamen la Academia de Medicina sobre el de la comision que fué á estudiar el sistema profiláctico del Dr. Ferránt.

Dice un colega:

«Se nos ruega que insistamos llamando la atencion de las autoridades sobre lo que sucede en la alcantarilla del puente de Segovia, que viene á confirmar las observaciones que publicamos hace pocos dias del Sr. Michelena.

Ayer se arrojó á una alcantarilla de dicha calle una banana de naranjas en mal estado. Pues bien; alguna mujeres del pueblo que presenciaron el hecho, fueron al desagüe de aquella, junto al puente del mismo nombre, recogieron las naranjas cuando llegaron, y despues de lavadas, las comieron sin el menor reparo.

Hechos de esta naturaleza no deben ser consentidos, y menos aún en una calle donde la higiene no está muy atendida, pues continúa la aglomeracion, y mejor pudiéramos decir el amontonamiento, de gente en algunas de sus casas, á pesar de la vigilancia y del celo de las autoridades.

La mayor mortandad que se nota en estos dias en Aranjuez es por la subida de invasiones de los dias anteriores.

Uno de los médicos que fueron de Madrid á Aranjuez á prestar sus servicios ha sido invadido de la enfermedad contagiosa.

En telegrama que el alcalde de Aranjuez dirige al gobernador de Madrid, dice lo siguiente:

«Puedo decir á V. E. que tenemos solo en el cementerio 24 enterradores á 62 reales diarios; la asistencia médica está regularizada por distritos, habiendo de guardia permanente tres médicos, que se relevan todas las noches.»

El Real Patrimonio ha ofrecido todos sus edificios; ha suministrado coches y carruajes á los médicos, y facilitado cuantos auxilios se le han reclamado.

Han sido remitidas á Aranjuez 4.125 pesetas de donativos entregados al gobernador; 2 500 por el marqués de Urquijo, 500 por D. Nicolás Romero, 1 000 por la testamentaria de D. Manuel Gil Regaña, 100 de doña Josefa Safont de Aparicio y 25 de un pintor y dorador, que las ha entregado á presencia nuestra al gobernador, rogando no se apuntara su nombre y que se le dispensara no diera mayor suma, por no vivir más que de su trabajo.

En la secretaria del Gobierno ha entregado ayer tarde para los pobres de Aranjuez, D. Luis Madrazo, 250 pesetas.



clase, y que dicho señor ha dejado a su familia, su bien estar y comodidades, por venir, lejos de su país, ha hacer mucho bien a la humanidad.

Al tiempo de marcharse, por estar ya restablecido el timar de esta villa, nos ha entregado una buena cantidad en metálico, para que se distribuya entre los pobres mas necesitados.

Hechos como los que llevamos referidos, no necesitan comentarios.

Por último, Sr. Director, hoy se encuentra en Blanca este iustre amigo nuestro, donde sus sentimientos humanitarios y caritativos le han llevado, a la vez que el cumplimiento del deber, que le impone su honrosa profesión, y a donde le enviamos en nombre de todo este pueblo, la expresión mas sincera de nuestro cariño, gratitud y reconocimiento.

Tenemos el gusto de darle las gracias

anticipadas, y ofrecernos a usted sus afectísimos amigos ss. ss. q. b. s. m., Francisco González—Damián Vera—José Pérez de Lemiz—Juan Alonso—José Palazón y López—Joaquín Sarabia—Francisco Giménez Aceña—Francisco Vicente—José Sandoval—Juan Febrero—Francisco Sarabia.

Hemos llegado a la época en que las personas que, ya por motivos de salud, ya por simple recreo desean veranear, empiezan a preocuparse del punto a donde irán este año. Así es que los directores de las estaciones termales se están preparando para recibir sus huéspedes, rivalizando en esfuerzos para ofrecerles nuevas distracciones e instalaciones, a cual mas confortables.

Conviene citar mas especialmente las estaciones francesas, de las cuales han alejado las circunstancias del año pasado parte de los extranjeros, y mas particularmente los españoles. Las mismas

estaciones de Auvernia, a pesar de estar muy distantes de los centros invadidos por el cólera, han sufrido de esa abstención, si bien abundaron en ellas los franceses, máxime en las que hace años figuran en primera línea. Entre ellas, y a la cabeza, se halla Bourboule, incansable en la vía de las mejoras y embellecimientos, y que merece citarse como el modelo de las estaciones termales deseadas de satisfacer más y más, tanto a los enfermos como a los simples turistas.

No solo ha aumentado la Compañía de las aguas la importancia de sus instalaciones balnearias y las numerosas distracciones acumuladas en su hermoso parque para todas las edades, sino que la municipalidad ha hecho por su parte obras importantes, merced a las cuales la Bourboule es hoy una ciudad tan agradable como pintoresca.

No nos sorprenderá, por lo tanto, leer dentro de algunas semanas en los periódicos, que se va llenando aquella estación de una población en que figuran

los niños, como de costumbre, por una parte considerable de esos clientes, los unos débiles y cansados, vienen a pedir fuerza y vigor a esas maravillosas aguas arsenicales, las mas reconstituyentes que existen; otros van a tratar afecciones crónicas de las vías respiratorias, otros padecen enfermedades de la piel, diábetes, calenturas intermitentes etc., etcétera. Todos están asegurados, si no de una curación completa, cuando menos de una mejoría, presagio seguro del éxito completo de una segunda temporada, a la cual seguirán preparándose con el uso del agua durante el invierno en sus casas.

Todo esto lo saben aquellos que han tenido ya la suerte de ir a la Bourboule, y en cuanto a nuestros lectores que no la conocen, estamos seguros de su sincero agradecimiento, si se deciden, después de leer estas líneas, a visitar aquella lindísima estación.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la

Emulsión de Scott de Acaite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas a la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.—11

Acéite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.

# DIARIO DE AVISOS.

A las columnas 5 pías en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 9 Julio, SALIDA 4-44 m., PUESTA 7-25 t. Row 2: Sol, SALIDA 2-41 n., PUESTA 5 08 t. Row 3: Luna.

## Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Cirilo obispo y S. Zenón mrs. y S. Briceo ob. Martirologio.—San Cirilo, obispo de Creta, nació de padres cristianos. Diferentes veces abandonó su casa y recorrió varios países con el solo objeto de ilustrarse en los sublimes conocimientos de los misterios de nuestra santa Religión. Habíase aumentado de un modo maravilloso su virtud y su sabiduría, que a los treinta y cuatro años fue consagrado obispo de Gortina en Creta. Había gozado su iglesia una tranquilidad grande hasta que ocupó el imperio Decio y publicó los edictos mas impíos contra los cristianos; por lo cual el Gobernador de Creta mandó prender a S. Cirilo, de edad ya de ochenta años, y echarle en una hoguera; pero salió sin lesión alguna, de cuyo portento quedó el juez tan admirado que le puso en libertad. Mas viendo que proseguía predicando con la misma constancia y serenidad la fe de Cristo, lo mandó degollar el 10 de Julio del año 252.

—Jueves: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por don Jose Blanca y D. Joaquina Bermúdez, misas de hora, y en la de las religiosas Cupuchinas por don Antonio Garcia y demas difuntos de la familia, misas de hora.

Se descubre a las 8, por la tarde a las cinco y tres cuartos se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6 y media.

## Anuncios.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quiémos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

## CRISTAL DE ROGA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

## IMPRENTA

Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

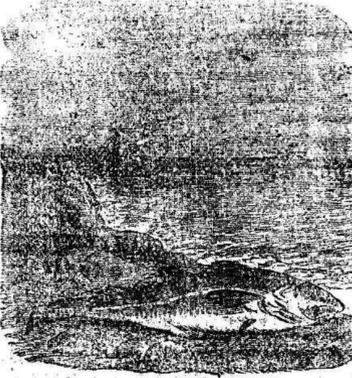
### ANTI--MICROBIOS BRAVAIS COLERA

Preservativo y curativo de todas las enfermedades transmisibles, como **Colerina, Disenteria, Diarrea** y en especial del **COLERA**

« Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto a serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. —DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien gránulos 5 PSETAN. Pedidos por mayor, con instrucción Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

### ACEITE PURO HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

### EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer



Para la pronta y eficaz curación de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas.

Por lo tanto deben dejarse a un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incuestionable.

EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

### RABAGAS

PERIÓDICO FRANCO-ESPAÑOL, ESCRITO EN FRANCÉS

Se publica en Paris todas las semanas y es de suma utilidad para el comercio español y para las personas cuyas relaciones mercantiles con Francia exijan un medio de comunicación.

RABAGAS es el órgano de la colonia hispano-americana de Paris, y propaga cuanto a España interesa en las demás naciones de Europa.

**VEINTE FRANCOS AL AÑO**

PARA TODOS LOS PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL

**175—RUE DE COURCELLES PARIS**

Los anuncios pueden dirigirse a la Agencia franco-española: PARIS, 55, rue Taitbout—31 calle del Sordo, MADRID.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.



Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa mas que un momento, dá a la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 214 - 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-47

### DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BORN. (Medalla Expositiva Paris, 1875)



Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

43 n.º FRASCO CON RETUQUE DE ORO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.

### LEMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, jarabe laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Efecto infalible. Los **Globulos Secretan** expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

### DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños, y los desencanaja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica; y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6

### EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del **Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá**, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

### NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

### SE DESEA

adquirir los dos primeros cuadernos de la obra *Fra Filippo Lipti* de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

### COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Procedura efectiva de la Real casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. . . . . Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho—Ferrer hermanos, plaza de S. Julián—Gabriel Raiga, Arco de Verónicas

## TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

### DANIEL CORTEZO Y C.ª—EDITORES—BARCELONA

## ARTE Y LETRAS

SUSCRIPCIÓN PERMANENTE

SECCIÓN 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCIÓN 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales.

## ESPAÑA

sus monumentos y artes—su naturaleza é historia

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15.—En Murcia, D. Rafael Almazán.

## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos

Asimismo encontrará lo referente á ferriteria.

### TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable

Opusculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liciga, profesor médico-cirujano.

Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

Imprenta de LA PAZ.